

# EL PUERTO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año II.—Número 567

Redacción y Administración calle de San José, núm 7.—Teléfono 55.

Jueves, 30 de diciembre de 1915

## INFORMACION POLITICA

### Elecciones, presupuestos y créditos.

POR TELEFONO

#### Varias noticias.

##### La «Gaceta».

MADRID, 29.—La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones:

**De Estado.**—Real orden admitiendo la dimisión del cargo de embajador cerca del presidente de la República francesa al marqués de Valdeolmillos.

Otro nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la República francesa al marqués del Muni.

**Junta de Aranceles y Valoraciones.**—Anunciando que la Junta examinará y tomará en consideración las noticias, datos e indicaciones que se le dirijan durante el próximo mes de enero, para la más exacta fijación del valor oficial de las mercancías de importación en el año 1915.

##### Sobre un rumor.

«El Mundo» de esta noche dice que viene circulando con insistencia en Francia un rumor que no deja de ser molesto para los españoles.

Se dice que el Gobierno francés entregó al ministro de España en Bélgica, señor marqués de Villalobar, un millón de francos para el pago de los subsidios destinados a las mujeres francesas que residen en aquella nación, y cuyos maridos se hallan en la guerra.

Se dice también que el marqués de Villalobar, que condescendió a ello y aceptó el millón de francos, no quiere encargarse ahora del pago de esos subsidios, y ello ha motivado algunas protestas de los que habían de recibirlo.

Añade «El Mundo» que ignora si todo ello es cierto, pero que llama la atención del Gobierno, a quien supone enterado, para que aclare cuanto haya sobre este asunto.

#### En la Presidencia.

Las elecciones se celebrarán en marzo. El conde de Romanones manifestó ante los periodistas que las diez tenencias de Alcaldía de Madrid recaerán en liberales, siendo deseado del alcalde, ajustado también al pensamiento del jefe del Gobierno, que ninguno de los nombrados le sea por el distrito en que haya salido concejal.

No tenía la lista completa de los tenientes de alcalde, pues únicamente recordaba los nombres de ocho, que son los señores Valero Hervás, Blanco, Casero, Alvarez Miguel, Canido, Ruiz Salinas y Flores Valles.

Se refirió el conde de Romanones a la conducta de la prensa, con relación al ministerio fiscal, insistiendo en que su criterio de siempre es el de libertad, si bien los asuntos referentes a la defensa nacional tenían que sujetarse, por su gravedad, a un régimen de excepción.

Manifestó el conde que agradecía el apoyo de la prensa para el mantenimiento de la más estricta neutralidad, pues para que ésta sea completa, debe ser no solamente neutralidad del Estado, sino de la nación.

Un periodista indicó al presidente que un escritor francés había publicado un artículo hablando de la eventualidad de que España salga algún día de la neutralidad.

El conde de Romanones contestó:—Ese escritor es un buen literato, pero nunca se ha distinguido por el acierto de sus profecías.

En el Consejo próximo se tratará principalmente de cuestiones de Hacienda.

El señor Alba llevará algunas propuestas del Instituto de Reformas Sociales, de los cuales unos tienen estado parlamentario y otros no han sido presentados todavía a las Cortes.

Quiere Romanones que estos asuntos sean tratados con anticipación para que puedan constituir labor legislativa desde el instante en que el Parlamento comience a funcionar.

Entre los proyectos que han de ser sometidos a estudio del Consejo, con preferencia a los demás, figuran los referentes a la jornada del arte textil, Código minero, trabajo de los obreros panaderos, etc.

Un periodista le preguntó su opinión acerca de las declaraciones hechas ayer por el señor Urzáiz respecto a la conveniencia de que las Cortes estuvieran abiertas.

El conde contestó:—De acuerdo con el señor ministro de Hacienda. Yo también lo desearía. En marzo se celebrarán las próximas elecciones generales. Marzo y abril parecen los más propicios para la agitación electoral, pues la estadística demuestra que en estos meses se han celebrado el mayor número de elecciones.

Nosotros seguiremos en esto la regla general. Entre la disolución de las actuales Cortes y las elecciones generales, mediará el plazo mínimo.

##### El teatro Real.

Más tarde, el conde de Romanones conferenció con el ministro de Instrucción pública acerca del arriendo del teatro Real, cuestión que, según expresión de Romanones, preocupa al Gobierno más por los que esperan la apertura del regio coloso para comer, que por los que la desean para divertirse.

#### RICARDO RUIZ DE PELLON

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 168

#### J. F. Cotero.

OCULISTA

Consulta de diez y media a una. San Francisco, 17, 3.ª, y gratuita de nueve a diez, lunes, miércoles y viernes, en Sar

#### ABILIO LOPEZ

Partos y enfermedades de la mujer.

Consulta de doce a dos.—Teléfono núm. 70. Gómez Ortega, número 6, principal.

#### Por los ministerios.

##### En Gobernación.

El señor Alba no asistió esta mañana a su despacho oficial, por encontrarse ligeramente indisputo.

El subsecretario recibió a los periodistas, mostrándonos un telegrama del gobernador de Castellón anunciando que los huelguistas han presentado un escrito con sus peticiones, para ser elevado a la Junta de Reformas Sociales, cuyo fallo se comprometen a aceptar los huelguistas.

##### De Instrucción pública.

El señor Burell se propone dictar un decreto suprimiendo los carnets de identidad escolar.

El ministro entiende que tales carnets dificultan grandemente el traslado de los alumnos de una a otra escuela.

##### De Fomento.

Por las primeras informaciones hechas por la Comisión de Ingenieros de Minas, encargada por el ministro de Fomento, respecto a la producción del sulfato de cobre en España, se debe esperar que en plazo breve ha de quedar conjurada la crisis de dicho insecticida, favoreciendo con esto, de una manera notable, a la viticultura.

Algunas Compañías dedicadas a este ramo amplían sus instalaciones para aumentar la producción.

#### En Hacienda.

##### Lo que dice Urzáiz.

El señor Urzáiz, al recibir a los periodistas, los acogió con estas palabras:—Ustedes, los periodistas, aparte el gusto que tengan al verme y del que yo también disfruto, vienen a mi despacho con el interés natural de que yo les de noticias. Pues bien; me dicen que en algunos periódicos se me culpa de que hablo demasiado, y para evitar esto es necesario que nos pongamos de acuerdo.

—Ustedes quieren noticias? —Sí, señor; y entonces un reporter le preguntó:—Tiene usted preparadas algunas disposiciones para llevarlas a la «Gaceta»?

Y el señor Urzáiz nos dijo que cambiaba ocupándose del problema de las subsistencias, el cual, a su juicio, debía corresponder a los ministerios de Fomento y Gobernación y a los Ayuntamientos antes que al ministro de Hacienda. Insistió en su criterio de continuar prohibiendo la exportación, opinando en sentido favorable a consentir la importación.

El ministro no considera eficaz la prohibición de exportar productos fuera de España, pues tiene la convicción de que sale todo lo que los exportadores se propongan sacar.

Yo—dijo el señor Urzáiz—prohibi anteriormente la exportación de algunos artículos y los mismos que solicitaron tal medida vinieron luego a rogarme que consintiera la exportación.

Más tarde prohibi igualmente la exportación de arroz, porque tengo el propósito de que de los beneficios que obtienen los exportadores alguna parte obsequen al Tesoro y los consumidores del interior.

Al efecto se gravará cierta clase de exportación con un impuesto.

Seguía diciendo el ministro de Hacienda que es «ardidario» de que la prórroga de los presupuestos se haga por decreto.

Por último, nos dijo que en la Lotería de Navidad la recaudación ascendió, salvo error u omisión, a 41.798.880 pesetas.

#### Consejo de ministros.

##### A la entrada.

Poco después de las cinco de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el conde de Romanones, que habló brevemente con los reporters, sin facilitar ninguna noticia.

Llegó luego el ministro de Estado, quien aseguró que no llevaba ningún asunto que someter al Consejo.

Todo parece que está en Pascuas—añadió—Hasta la guerra, pues aunque se preparen para más adelante grandes operaciones, lo cierto es que ahora hay tranquilidad.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba al Consejo varios expedientes de indulto de penas leves y otro suprimiendo el presidio de Tarragona.

Dijo el señor Barroso que esta medida es necesaria, no sólo porque allí están mal el presidio y los penados, por carecer el local de condiciones, sino porque está situado al lado de la estación y eso es de muy mal efecto.

Después llegó al Consejo el general Miranda, el cual dijo que sometería a la aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto suspendiendo la aplicación de algunos artículos del reglamento del Cuerpo de contramaestres de la Armada.

#### José Palacios.

MEDICO-CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.

Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los días festivos.

BARRIOS, NUMERO 1, 3.ª

#### VICENTE AGUINACO

OCULISTA

Consulta de diez a una y de tres a seis. BLANCA, NUMERO 32, 1.ª

#### ANTONIO ALBERDI

CIRUGIA

Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.

AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.ª

El ministro de la Guerra llevaba al Consejo dos expedientes: uno referente a la selección en las plantillas de generales, jefes y oficiales, atendiendo a la aptitud física, el otro acerca de la amortización de vacantes.

Dijo el general Luque que su pensamiento era poner en relación el presupuesto de Guerra con el Anuario military y llegar a que nadie ascendiera sin la previa vacante.

El señor Burell se disculpó de llegar un poco más tarde alegando que había tenido que presidir el pleno del Consejo de Instrucción.

Vamos a ver—dijo—si hay o no decreto para la prórroga del presupuesto. En el departamento pocos cortes se pueden dar. Si por no funcionar el Parlamento no se pueden aumentar las consignaciones que reclaman los nuevos servicios, con suprimirlos estaremos en paz.

El ministro de Hacienda, al bajar del coche, y mientras subía la escalera, interrumpió a los periodistas.

—Traigo cara triste, señores? —No se le conoce a usted—le respondió—.

—Pues sí, estoy triste—replicó—; aquí, en esta cartera, traigo expedientes de créditos extraordinarios por valor de pesetas 4.150.000, de los cuales corresponden 4.000.000 a Guerra y 150.000 pesetas a Marina.

Este dinero, «añadió, es para pagar a los generales, jefes y oficiales los sueldos de los dos últimos meses del año. Como ven ustedes no hay más remedio que aprobarlos aquí, porque si no no cobrarán esos sueldos».

El último en llegar fue el ministro de la Gobernación, quien manifestó que el asunto del día era los nombramientos de alcaldes, que le estaban dando trabajo.

Mientras conversaba con los periodistas salieron del despacho de Romanones los señores Gasset y Suárez Inclán.

Este manifestó a los reporters que estaba satisfecho en el Gobierno de Barcelona y que regresaría a aquel punto tan pronto como el Gobierno se lo indicara.

Añadió que no podía hablar de la cuestión económica porque eso era un asunto del Gobierno, con el cual él se hallaba identificado en absoluto.

##### A la salida.

Terminó el Consejo a las diez de la noche.

El señor Alba, encargado de dar la referencia de lo tratado en la reunión, dijo: El ministro de Hacienda expuso al Consejo que no había necesidad de publicar ningún decreto disponiendo que los presupuestos de 1915 rijan en 1916, con los aumentos que los nuevos servicios determinan y la disminución por los que cesan en fin del año actual. Entendía que en este asunto estaba indicado el artículo 85 de la Constitución y que a él había que someterse.

El Consejo aprobó esta propuesta.

Luego se examinaron y aprobaron los proyectos de Guerra indicados por el general Luque al entrar en el Consejo y otro extendiendo al ramo de Guerra algunos beneficios que disfruta el personal de la Administración civil.

También se aprobaron la supuesta del presidente de Tarragona, un crédito de dos millones para las plantillas del personal de Guerra, otros dos para gastos de Marruecos y 150.000 pesetas para pago de pasajes en Marina, una variación en el reglamento del Cuerpo de contramaestres y otros expedientes de escaso interés.

## COMENTARIOS POLITICOS

### El maurismo no es una farsa.

«Furrieles y abanderados». Algunos suspicaces, eternos murmuradores de las cosas políticas, andan estos días soliviantados, comentando a su gusto las palabras del insigne estadista don Antonio Maura y los actos de algunos que han dado en llamarse mauristas.

Confunden esos murmuradores a los unos con los otros, y esta equivocación, de que esos partidos los idóneos y todos aquellos enemigos del señor Maura, que forman legión, se está explotando ya demasiado, y por nuestra parte creemos llegado el momento de intervenir, para desvirtuar el mal efecto, la atmósfera dañina que los adversarios del señor Maura pretenden formar alrededor de su inmaculada personalidad política.

Y nos proponemos hacerlo con tal energía y con tal constancia, que desde ahora anunciemos nuestro propósito de estar alerta, no sólo para destruir todas las patrañas que pongan en circulación los enemigos de Maura, sino, además, para combatir a todos aquellos que ante el Poder anuncio de que el señor Maura será Poder después de la etapa liberal, se preparan ya a ocupar puesto en su partido, y tomando el nombre de mauristas, explotan, en beneficio de sus particulares intereses, esa inmensa fuerza de opinión.

Un día, el señor Maura, dirigiéndose a los suyos, pronunció una frase, que después se ha hecho popular, y que todos los mauristas llevan en su espíritu como un lema.

«El que venga a mi lado—decía el ilustrado jefe del partido conservador—para saciar egoísmos y apetitos bastardos, se equivoca; en este partido sólo es posible el sacrificio por la Patria».

Y esto, que es en síntesis el fondo de la política maurista, ha hecho que muchos españoles sigan de corazón al ilustrado nombre público, que encarna hoy delante del país una revolución en la moral de nuestras costumbres públicas, y que no puede ni debe retroceder en su camino, porque eso sería tanto como inferir una herida mortal en el corazón de la Patria.

Y para ayudarle a realizar esa misión, aquí está «La Tribuna», energética y batalladora; pero dispuesta a su vez a luchar contra los enemigos del maurismo que quieren entrar disfrazados en el partido, o que hayan entrado ya en el aprovechando un momento de confusión, como un día combatiómos contra los enemigos del señor Maura, que a cara descubierta pretendían arrinconar y relegar al olvido a tan insigne patriótico.

No han podido conseguirlo, y cuando parece que aquella gran injusticia cometida con el señor Maura va a repararse, no hemos de consentir que el ilustre estadista vuelva a la política rodeado de

ambiciosos y logreros, de políticos fracasados, de gentes sin moral, cuya vida pública y privada está en boca de todos, ni de profesionales de la política, porque eso sería tanto como esterilizar los esfuerzos y los entusiasmos de la parte sana del país, que ante este fracaso creería, y con razón, que ya no existía para la Patria redención posible.

Es inútil que esos logreros del maurismo pretendan encubrirse con el nombre del señor Maura para obtener actas y preparar su carrera política; «La Tribuna» lo impedirá, y sabrá llamar por su nombre a cada cual y analizar los actos que estas gentes realicen.

Y para practicar esa labor de saneamiento, nadie con más títulos ni más prestigio que nosotros. Nuestra hoja de servicio nos autoriza a ser intrasigentes en este punto. Nuestro cariño a la Patria nos exige que seamos inexorables, para salvar al señor Maura y a sus ideales políticos, que representen hoy para España el único ideal que legítimamente puede redimirnos.

«A La Tribuna» no ha pertenecido jamás, ni siquiera como accionista, elemento maurista alguno. Nuestro periódico no debe estar ni en favor de ningún género a ese partido, y lo decimos hoy bien claro y para que conste definitivamente; y, sin embargo, por defender al señor Maura, «La Tribuna» tiene en los Juzgados de esta corte ininidad de procesos, los lances de honor se han multiplicado y la odiosidad del Gobierno idóneo con todas sus consecuencias ha caído implacable sobre nosotros, perjudicando de una manera grave nuestros intereses.

Y, a pesar de todo, nosotros en esta casa, donde se cultiva sólo la sinceridad política y la independencia más salvaje en cuantos asuntos tratamos, puesto sólo nuestro pensamiento en el alto interés del país, hemos seguido el camino sin retroceder ante los más brutales obstáculos, y así seguiremos hasta ver reintegrado al señor Maura en el Poder y reparada aquella iniquidad que tuvo el oficial sanción en la funesta crisis del mes de octubre de 1913.

La campaña que durante más de dos años hemos venido sosteniendo con gran tenacidad, tendrá quizá muy pronto su fruto apetecido; pero nosotros hemos de conservar el rumbo que el maurismo nos pasa por un momento de peligro, y que es necesario salir al paso de los ambiciosos y de los logreros, haciéndoles saber que en este partido que no existen encasillados oficiales, que para ser representante de la nación los votos deben buscarse en los comicios, entre el pueblo, y que el señor Maura, ni ha de dar lista de candidatos, ni ha de influir para que ningún profesional, siempre dispuesto a pactar con todos los ministros, con tal de obtener un acta de diputado, sin perjuicio de ingresar en el maurismo, pueda seguir medrando alrededor suyo.

El maurismo no es un partido donde pueden cobijarse vulgares ambiciones; es una religión, a la que pertenecen todos aquellos ciudadanos dispuestos a ofrecer en el altar de la Patria todo el sacrificio y toda la lealtad que en estos momentos trágicos España demanda de sus hijos.

En esta religión, de puro patriotismo, han ingresado nombres de distintas tendencias y de ideas más encontradas.

El ser maurista no es ser conservador, ni liberal, ni monárquico, ni republicano; el ser maurista es desear para España una política moral, es ser honrado en la más alta expresión de la palabra; es desear que acabe una política de corrupción y de compadrazgo, que nos ha deshonrado ante Europa, es aceptar íntegro el discurso-programa que don Antonio Maura, representante de esa parte de opinión que desea revolucionar hasta lo más hondo de la ética de nuestras costumbres públicas, trazo magistralmente en el teatro Real, entre los aplausos delirantes del auditorio, y que nosotros ponemos de nuevo en el programa de nuestra política, a los ambiciosos encubiertos de Maura, y a los enemigos del señor Maura, que quieren hábilmente aprovecharse de las aspiraciones de aquellos, que el maurismo no es un partido más, sino una escuela de moral política, y que en ella no caben los logreros. A esos, como un día dijo hoy en nuestra mesa, es preciso arrojarlos a cinturazos del templo.

Nosotros estamos dispuestos a oficial con las disciplinas... Hoy comenzaremos. (De «La Tribuna».)

El mapa de nuestra patria, acudiendo cada pareja su provincia. Fiesta patriótica, que arrancó estruendosos aplausos de la enorme concurrencia, cada vez que salía la pareja de una región a bailar y tocar al uso de su tierra, llamando extraordinariamente la atención por no ser casi conocido, el traje de los habitantes del valle de Cambray, que vamos a describir, aunque solemos, por no permitirnos hacer de otro modo la índole de este artículo, y porque el adjunto fotografiado nos releva de entrar en detalles, ya que por él puede formarse el lector exacta idea de cómo es.

La mujer llevaba jubón de pana, abrochado delante con un cordón; encima un cuerpo o chaqueta de cubica o paño negro muy entallado y orlado con cinta ancha de terciopelo del mismo color del cuerpo; por delante estaba abierto por la parte superior, colocando, entre el jubón y la chaqueta, un pañuelo de seda de color, prendido con alfileres grandes; mangas lisas o abullonadas por la parte superior y bastante anchas, ajustándose a la muñeca; puño de terciopelo con dos botones de plata; falda, generalmente blanca de cualquier color, menos blanco, con una o más loras, próximamente al centro de la saya, y el lazo de ésta hasta el tobillo, por lo que solían llamar las de Reñosa a las de campo; arabanosa de Medias blancas de lana; camisa de hilo gordo, con puño, y los botones hechos del mismo hilo en forma de conchas.

Se peinaban con raya en medio y trenzadas.

La mujer llevaba jubón de pana, abrochado delante con un cordón; encima un cuerpo o chaqueta de cubica o paño negro muy entallado y orlado con cinta ancha de terciopelo del mismo color del cuerpo; por delante estaba abierto por la parte superior, colocando, entre el jubón y la chaqueta, un pañuelo de seda de color, prendido con alfileres grandes; mangas lisas o abullonadas por la parte superior y bastante anchas, ajustándose a la muñeca; puño de terciopelo con dos botones de plata; falda, generalmente blanca de cualquier color, menos blanco, con una o más loras, próximamente al centro de la saya, y el lazo de ésta hasta el tobillo, por lo que solían llamar las de Reñosa a las de campo; arabanosa de Medias blancas de lana; camisa de hilo gordo, con puño, y los botones hechos del mismo hilo en forma de conchas.

Se peinaban con raya en medio y trenzadas.

La mujer llevaba jubón de pana, abrochado delante con un cordón; encima un cuerpo o chaqueta de cubica o paño negro muy entallado y orlado con cinta ancha de terciopelo del mismo color del cuerpo; por delante estaba abierto por la parte superior, colocando, entre el jubón y la chaqueta, un pañuelo de seda de color, prendido con alfileres grandes; mangas lisas o abullonadas por la parte superior y bastante anchas, ajustándose a la muñeca; puño de terciopelo con dos botones de plata; falda, generalmente blanca de cualquier color, menos blanco, con una o más loras, próximamente al centro de la saya, y el lazo de ésta hasta el tobillo, por lo que solían llamar las de Reñosa a las de campo; arabanosa de Medias blancas de lana; camisa de hilo gordo, con puño, y los botones hechos del mismo hilo en forma de conchas.

Se peinaban con raya en medio y trenzadas.

La mujer llevaba jubón de pana, abrochado delante con un cordón; encima un cuerpo o chaqueta de cubica o paño negro muy entallado y orlado con cinta ancha de terciopelo del mismo color del cuerpo; por delante estaba abierto por la parte superior, colocando, entre el jubón y la chaqueta, un pañuelo de seda de color, prendido con alfileres grandes; mangas lisas o abullonadas por la parte superior y bastante anchas, ajustándose a la muñeca; puño de terciopelo con dos botones de plata; falda, generalmente blanca de cualquier color, menos blanco, con una o más loras, próximamente al centro de la saya, y el lazo de ésta hasta el tobillo, por lo que solían llamar las de Reñosa a las de campo; arabanosa de Medias blancas de lana; camisa de hilo gordo, con puño, y los botones hechos del mismo hilo en forma de conchas.

Se peinaban con raya en medio y trenzadas.

La mujer llevaba jubón de pana, abrochado delante con un cordón; encima un cuerpo o chaqueta de cubica o paño negro muy entallado y orlado con cinta ancha de terciopelo del mismo color del cuerpo; por delante estaba abierto por la parte superior, colocando, entre el jubón y la chaqueta, un pañuelo de seda de color, prendido con alfileres grandes; mangas lisas o abullonadas por la parte superior y bastante anchas, ajustándose a la muñeca; puño de terciopelo con dos botones de plata; falda, generalmente blanca de cualquier color, menos blanco, con una o más loras, próximamente al centro de la saya, y el lazo de ésta hasta el tobillo, por lo que solían llamar las de Reñosa a las de campo; arabanosa de Medias blancas de lana; camisa de hilo gordo, con puño, y los botones hechos del mismo hilo en forma de conchas.

Se peinaban con raya en medio y trenzadas.

La mujer llevaba jubón de pana, abrochado delante con un cordón; encima un cuerpo o chaqueta de cubica o paño negro muy entallado y orlado con cinta ancha de terciopelo del mismo color del cuerpo; por delante estaba abierto por la parte superior, colocando, entre el jubón y la chaqueta, un pañuelo de seda de color, prendido con alfileres grandes; mangas lisas o abullonadas por la parte superior y bastante anchas, ajustándose a la muñeca; puño de terciopelo con dos botones de plata; falda, generalmente blanca de cualquier color, menos blanco, con una o más loras, próximamente al centro de la saya, y el lazo de ésta hasta el tobillo, por lo que solían llamar las de Reñosa a las de campo; arabanosa de Medias blancas de lana; camisa de hilo gordo, con puño, y los botones hechos del mismo hilo en forma de conchas.

Se peinaban con raya en medio y trenzadas.

La mujer llevaba jubón de pana, abrochado delante con un cordón; encima un cuerpo o chaqueta de cubica o paño negro muy entallado y orlado con cinta ancha de terciopelo del mismo color del cuerpo; por delante estaba abierto por la parte superior, colocando, entre el jubón y la chaqueta, un pañuelo de seda de color, prendido con alfileres grandes; mangas lisas o abullonadas por la parte superior y bastante anchas, ajustándose a la muñeca; puño de terciopelo con dos botones de plata; falda, generalmente blanca de cualquier color, menos blanco, con una o más loras, próximamente al centro de la saya, y el lazo de ésta hasta el tobillo, por lo que solían llamar las de Reñosa a las de campo; arabanosa de Medias blancas de lana; camisa de hilo gordo, con puño, y los botones hechos del mismo hilo en forma de conchas.

Se peinaban con raya en medio y trenzadas.

La mujer llevaba jubón de pana, abrochado delante con un cordón; encima un cuerpo o chaqueta de cubica o paño negro muy entallado y orlado con cinta ancha de terciopelo del mismo color del cuerpo; por delante estaba abierto por la parte superior, colocando, entre el jubón y la chaqueta, un pañuelo de seda de color, prendido con alfileres grandes; mangas lisas o abullonadas por la parte superior y bastante anchas, ajustándose a la muñeca; puño de terciopelo con dos botones de plata; falda, generalmente blanca de cualquier color, menos blanco, con una o más loras, próximamente al centro de la saya, y el lazo de ésta hasta el tobillo, por lo que solían llamar las de Reñosa a las de campo; arabanosa de Medias blancas de lana; camisa de hilo gordo, con puño, y los botones hechos del mismo hilo en forma de conchas.

Se peinaban con raya en medio y trenzadas.

La mujer llevaba jubón de pana, abrochado delante con un cordón; encima un cuerpo o chaqueta de cubica o paño negro muy entallado y orlado con cinta ancha de terciopelo del mismo color del cuerpo; por delante estaba abierto por la parte superior, colocando, entre el jubón y la chaqueta, un pañuelo de seda de color, prendido con alfileres grandes; mangas lisas o abullonadas por la parte superior y bastante anchas, ajustándose a la muñeca; puño de terciopelo con dos botones de plata; falda, generalmente blanca de cualquier color, menos blanco, con una o más loras, próximamente al centro de la saya, y el lazo de ésta hasta el tobillo, por lo que solían llamar las de Reñosa a las de campo; arabanosa de Medias blancas de lana; camisa de hilo gordo, con puño, y los botones hechos del mismo hilo en forma de conchas.

Se peinaban con raya en medio y trenzadas.

La mujer llevaba jubón de pana, abrochado delante con un cordón; encima un cuerpo o chaqueta de cubica o paño negro muy entallado y orlado con cinta ancha de terciopelo del mismo color del cuerpo; por delante estaba abierto por la parte superior, colocando, entre el jubón y la chaqueta, un pañuelo de seda de color, prendido con alfileres grandes; mangas lisas o abullonadas por la parte superior y bastante anchas, ajustándose a la muñeca; puño de terciopelo con dos botones de plata; falda, generalmente blanca de cualquier color, menos blanco, con una o más loras, próximamente al centro de la saya, y el lazo de ésta hasta el tobillo, por lo que solían llamar las de Reñosa a las de campo; arabanosa de Medias blancas de lana; camisa de hilo gordo, con puño, y los botones hechos del mismo hilo en forma de conchas.

Se peinaban con raya en medio y trenzadas.

La mujer llevaba jubón de pana, abrochado delante con un cordón; encima un cuerpo o chaqueta de cubica o paño negro muy entallado y orlado con cinta ancha de terciopelo del mismo color del cuerpo; por delante estaba abierto por la parte superior, colocando, entre el jubón y la chaqueta, un pañuelo de seda de color, prendido con alfileres grandes; mangas lisas o abullonadas por la parte superior y bastante anchas, ajustándose a la muñeca; puño de terciopelo con dos botones de plata; falda, generalmente blanca de cualquier color, menos blanco, con una o más loras, próximamente al centro de la saya, y el lazo de ésta hasta el tobillo, por lo que solían llamar las de Reñosa a las de campo; arabanosa de Medias blancas de lana; camisa de hilo gordo, con puño, y los botones hechos del mismo hilo en forma de conchas.

Se peinaban con raya en medio y trenzadas.

La mujer llevaba jubón de pana, abrochado delante con un cordón; encima un cuerpo o chaqueta de cubica o paño negro muy entallado y orlado con cinta ancha de terciopelo del mismo color del cuerpo; por delante estaba abierto por la parte superior, colocando, entre el jubón y la chaqueta, un pañuelo de seda de color, prendido con alfileres grandes; mangas lisas o abullonadas por la parte superior y bastante anchas, ajustándose a la muñeca; puño de terciopelo con dos botones de plata; falda, generalmente blanca de cualquier color, menos blanco, con una o más loras, próximamente al centro de la saya, y el lazo de ésta hasta el tobillo, por lo que solían llamar las de Reñosa a las de campo; arabanosa de Medias blancas de lana; camisa de hilo gordo, con puño, y los botones hechos del mismo hilo en forma de conchas.







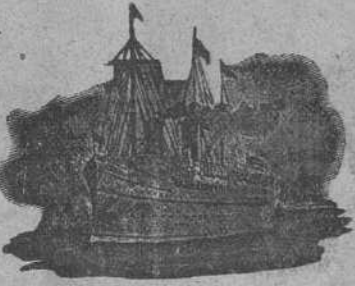
# ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

IMPORTADORES DE COLONIALES - CASA FUNDADA EN 1871

Cacaos, Cafés, Canelas, Azúcares, Aceites, Arroces, Cafés tostados y Torrefactos

## MARCA EL CAMELLO

Santander



Vapores correos españoles

DE LA

### Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL 19, A LAS TRES DE LA TARDE

El día 19 de enero saldrá de Santander el vapor

#### REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don Pedro Zaragoza.

Admitiendo pasaje y carga para la Habana Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec.

El precio del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana, pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y DOS PESETAS CINCUENTA CENTÍMOS, de gastos de desembarque.

Para Veracruz, DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO de impuestos. También admite pasaje de todas las clases para Colón, con transbordo en la Habana.

El precio del pasaje en tercera ordinaria: Para Puerto Limón, pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO de impuestos. Para Colón, pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO

El día 31 de diciembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

#### Cataluña.

Admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz a)

#### Reina Victoria Eugenia

En la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

El precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, doscientas treinta y cinco pesetas, incluso los impuestos.

### Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses el día 12.

El día 12 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

#### LEON XIII

Su capitán don Francisco Moret.

Admite carga y pasajeros de todas las clases, siendo el precio de la de tercera doscientas treinta y cinco pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus comisionarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.-Muelle, 36, teléfono número 63.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de Montevideo el 9.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26, y de Cádiz el 28, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el día 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, para La Coruña y Santander.

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Génova el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro meses, o sea 6 de enero, 3 de febrero, 3 y 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 23 de junio, 23 de julio, 20 de agosto, 17 de septiembre, 15 de octubre, 12 de noviembre y 10 de diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombia, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, o sea: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 de noviembre y 23 de diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias, a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 5, para New York, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma puertos de la costa occidental de África.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón, el 13, de La Coruña, el 14, de Vigo, el 15, de Lisboa, el 16, y de Cádiz, el 19, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Se admiten pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

### - URALITA -

Placas de cemento y amianto para cubiertas, embonos, cielo-rasos, zócalos, revestimientos interiores de paredes húmedas, etc., etcétera.

Alpha y cartones-cuero para cubiertas económicas.

Únicos depositarios y vendedores:

R. Miquelarena e hijo

CALLE DE CADIZ.-TELEFONO 728

(La Casa cuenta con operarios competentes para la colocación de sus materiales.)

### † La funeraria de HORGÁ

Representante: MANUEL BLANCO, Burgos, 43 y Velasco 6 (Casa de los Jardines)

Esta Agencia se encarga de todos los servicios que se necesitan dentro y fuera de la capital, con toda clase de carroajes y féretros incorruptibles.—Arcas de maderas finas.

MANUEL BLANCO

VELASCO, NUMERO 6. — TELEFONOS, 227 y 660

SERVICIO PERMANENTE

Esta casa presta sus servicios a la Mutualidad Obrera de San José (Círculo Católico.)

### ¿Tiene usted sabañones?

Use hoy mismo el infalible

### :-:-: BALSAMO TROPICAL :-:-:

del doctor Cuenda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico y ÚNICO que evita la ulceración y calma el picar y dolor en el acto. Premiado en Barcelona con DIPLOMA DE HONOR.

Frasco, 75 céntimos.

En Santander: PEREZ DEL MOLINO y farmacias.—En Bilbao: BARANDIARAN y C.ª

### - Anisosa - Solución Benedicto -

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal de CEROSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

### Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega.

Construcción reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

### (S. A.) La Piña Tallada.

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas. Espejos de las formas y medidas que se desee. Cuadros grabados y molduras del país y extranjero.

Despacho: Amós de Escalante, 2.—Teléfono 223.—Fábrica: Cervantes, número 12.

Cuando se le acuesta al niño

después del baño y haberle bien lavado con

**Jabón para niños CALBER**

debe estar perfectamente cómodo. Para estar perfectamente cómodo, tiene que estar perfectamente seco. Después de secarlo con una toalla suave, espolvorearle en todo el cuerpo con los

**Polvos Antisépticos CALBER**

Son los más seguros. Son los mejores. Son los más sanos. Resultan los más económicos y son superiores en alto grado a todos sus similares, como talcos, almidones, polvos de arroz y otras preparaciones más o menos ordinarias, de pureza muy discutible y que obstruyen los poros de la piel. Por eso los.

**Polvos Antisépticos CALBER**

son los preferidos por todas las madres y señoras cuidadoras de la higiene y de la salud. Y su reputación es tan sólida, porque son distintos de los demás, e infinitamente mejores, para los escorrones de los niños, especialmente, irritaciones de la piel, granos, sarguñidos, rojeces, erupciones, manchas del cutis e higiene en general del cuerpo. La comodidad de su envase especial evita el uso antihigiénico de la burla o algodón.

**Jabón CALBER y Polvos CALBER**

Previene de enfermedades cutáneas y evita el mal olor del sudor de los pies y sobacos.

**IMPORTANTE** Comprados los botes sencillos y grandes de Polvos CALBER, resulta de sus envases el siguiente aviso a todos sus usuarios: Todos los botes que están de la higiene, especialmente en los niños, deben usarse e darse en su envase estas preparaciones, las personas que las compran una vez, las adquieren para toda la vida.

### Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

### Sociedad Hullera Española.

Pelaya, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón López, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN Y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

### † La Propicia : Agencia de pompas fúnebres.

80- CEFERINO SAN MARTIN - -

Esta Agencia, cuenta con un variado surtido de FERETROS y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas.

Precios módicos.—Servicio permanente.

ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.—TELEFONO NUMERO 481.—SANTANDER

### ::: Loción para el cabello ::: A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

### LOS MEJORES CALZADOS

Preciosos y elegantes modelos en calzados finos, de

novedad, para señoras, caballeros y niños

### LA SOLIDEZ

Calle de la Blanca, núm. 9.—Santander

SUSTITUTOS y voluntarios se admiten para servir en África. Premios y condiciones: Alonso Nieto Suizo, en Liérganes. Informa Alfonso Semadeni.

### Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de Rincon son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospecto al autor, M. RINCON, farmacia, BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales. Les es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

### Imprenta y Encuadernación: LA MINERVA - Santander

Esta Casa se encarga de toda clase de trabajos que estén relacionados con la Imprenta y la Encuadernación

### EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social suscrito 3.000.000 pesetas. Desembolsado 1.950.000

Nuestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913 48.767.696,86

Subd. recciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º.—MADRID Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander, don

Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedruca, número 9 (Oficinas).

### AGUAS DE HOZNAYO

Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenada.

Pídase en farmacias, droguerías, restaurants, etc.

No más constipados nasales

### ALGODÓN HORRLAND

Remedio infalible. Precio de la cajita: 0,75 pesetas.

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito: Pérez del Molino y Compañía.